**Consejo de Derechos Humanos**

**45 sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**

**Intervención del ECUADOR en el Cuarto Ciclo del EPU de la República del Congo**

**Ginebra, 30 de enero de 2024, 14h30 – 18h00**

1 minuto y 20 segundos (134 palabras)

Señor presidente,

Ecuador da la bienvenida a la delegación de la República del Congo, agradece el informe presentado y destaca la aprobación, en marzo de 2020, del Plan de Acción Nacional para Mejorar la Calidad de Vida de las Poblaciones Indígenas 2022-2025.

En un espíritu constructivo, Ecuador formula las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
2. Reformar el Código Penal para adaptar plenamente la tipificación de la tortura a las disposiciones de la Convención contra la Tortura.
3. Garantizar planes de protección social a las mujeres, especialmente las que trabajan en el sector informal.
4. Establecer medidas efectivas que aseguren la protección integral de la infancia a escala nacional.

Ecuador desea éxitos a la República del Congo durante su examen.

Muchas Gracias.